



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas apropiadas para gestionar ante Vialidad Nacional la realización de las obras necesarias para mejorar la transitabilidad de la Ruta Nacional N° 34, en el tramo que va desde la localidad de Las Bandurrias hasta San Martín de las Escobas, correspondiente al Departamento San Martín.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad solicitarle al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, le informe de manera fehaciente a Vialidad Nacional la situación que presenta la Ruta Nacional N° 34, que en el trayecto mencionado se encuentra absolutamente deteriorada, presentando grandes irregularidades en su pavimento que ponen en riesgo la seguridad y vida de todas las personas que la transitan a diario. Asimismo, que reclame la pronta realización de las obras necesarias para su reparación, a fin de prevenir futuros accidentes y mejorar la circulación para los automóviles.

Bajo el convencimiento que debemos realizar todas las gestiones posibles para lograr la realización de todas las obras que resulten necesarias para mejora la



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vida de los vecinos y vecinas del Departamento, que a diario y desde larguísima data reclaman por el estado de la Ruta mencionada, y la importancia de trabajar en pos de la seguridad vial en nuestra provincia, es que solicitamos al Poder Ejecutivo se haga eco del mismo y lleve adelante las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional, a fin de que resulte debidamente receptado y se solucione el problema descripto.

Es por ello que solicitamos a los Diputados y Diputadas que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial